EL SUBDIRECTOR, JEFE DE OFICINA, PROFESIONAL DE

C E R T I F I C A:

Que, **WILSON FERNANDO NIÑO GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 74.860.648, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No , estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Persona natural, Título profesional en Administración de Empresas y/o afines, con posgrado en áreas afines.	Titulo Pregrado: Administración de Empresas. Título de Especialización: Gestión Cultural Fecha de Grado: 03/05/2024

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADA EN EL SIGEP
General: cinco (5) año de experiencia profesional de los cuales debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el objeto y/o actividades.	General: Profesional: Diez (10) años y seis (06) meses Especifica: Seis (6) años y nueve (09) meses

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Instituto de Cultura y Turismo de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	09/01/2026	08/10/2026	9 meses
Instituto de Cultura y Turismo de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	29/01/2025	28/11/2025	10 meses
Instituto de Cultura y Turismo de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	21/08/2024	20/12/2024	4 meses
Instituto de Cultura y Turismo de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	31/01/2024	30/06/2024	5 meses
Alcaldía de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	04/02/2023	03/02/2023	10 meses
Alcaldía de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	28/01/2022	27/07/2022	6 meses
Alcaldía de Yopal	Profesional de Apoyo	Certificación	16/08/2022	15/12/2022	4 meses
Alcaldía de Yopal	Profesional Universitario Código 219 – Grado 02	Certificación	06/11/2013	30/05/2013	5 años. 6 meses y 24 días

La presente se expide para el proceso de selección cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONTROL Y REVISION DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL,

PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LOS SABERES QUE FOMENTAN LA CULTURA PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Para constancia se firma en Yopal - Casanare, a los

ELABORÓ: Nombre: MARTHA LILIANA PERILLA GUTIERREZ Cargo: Subdirectora de Cultura (E). Resolución 200 del 30 de octubre de 2026	REVISÓ: Nombre: OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA